



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá – Cundinamarca, noviembre doce (12) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, el despacho procede a señalar el día **nueve (9) de diciembre de 2020**, a la hora de las 09:00 A.M, para celebrar la audiencia donde se aprobará el trabajo de partición con las correcciones del caso.

Se les advierte a los apoderados de las partes, que la no comparecencia a la audiencia, les acarreará las sanciones del caso.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 27 DEL
DIA DE HOY, 13-11-2020.**

ADURTH F CÁRDENAS G.

Secretario

Firmado Por:

**CESAR MONTAÑEZ ROMERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ**

Código de verificación: **07d7dcffb6fbc11f0868e331920d7909c2dbe1abf1949c2bc5642fea29863345**

Documento generado en 12/11/2020 01:10:57 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>